

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2020-76

Programa: UB.- CAMINOS RURALES ✓

Subprograma: 01.- REHABILITACION ✓

Clave de la Obra: UB200013 PR ✓

Descripción de la Obra: RASTREO DE CAMINO DE LA JOYA - EL CARMEN Y ANEXOS - CARRETERA DURANGO ✓  
PARRAL

Ubicación:

Colonia: POB. LA JOYA ✓

Fecha Real de Inicio: 18/12/2020 ✓ Fecha Real de Terminación: 27/12/2020 ✓

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad M2 Cantidad: 70000 ✓

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2020-R33-FAISM-A-0393 ✓	9 de noviembre de 2020 ✓	\$153,960.88 ✓	\$153,960.88 ✓	\$0	\$0	\$0

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad M2 Cantidad: 70000 ✓

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2020	\$148,920.80 ✓	\$148,920.80 ✓	\$0	\$0	\$0

**ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN** de trabajos correspondientes a:

Rastreo consistente en la renivelación de la superficie de rodamiento riego con pipa de 8000 lts en superficie de rodamiento



De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MJARES CASAVANTES  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

  
\_\_\_\_\_  
ING. RAFAEL REY MARTÍNEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE OBRA



# OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

